

**Señores
Junta General de Accionistas
Editores e Impresores (EDIMPRES) S.A.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de Editores e Impresores (EDIMPRES) S.A., designado por la Junta General de Accionistas celebrada el día martes 26 de abril del 2011, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, me permito poner a consideración de la Junta el informe sobre el desenvolvimiento de la empresa durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011.

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

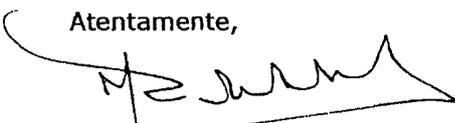
Cumpliendo con lo anterior, los estados financieros de Editores e Impresores Edimpres S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo cual requiere que la administración realice determinadas estimaciones y establezca los supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el objetivo de determinar la valuación y presentación de ciertas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor información disponible al momento de efectuarse el proceso de aplicación de las NIIF.

De acuerdo con la normativa expuesta, he examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de Editores e Impresores S.A., del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2011. El examen incluyó la revisión, sobre una base selectiva, de las evidencias que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones relevantes hechas por los administradores y que son de su total responsabilidad.

Con base en los documentos analizados, expongo que los libros principales de la Compañía, actas de juntas generales y del Directorio, los registros de acciones y accionistas, se mantienen al día y debidamente custodiados. Así puedo opinar que los documentos que respaldan la propiedad de los activos de la empresa, las obligaciones hacia terceros, los asientos contables y sus comprobantes guardan relación con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

En mi opinión, puedo afirmar que los estados financieros de Editores e Impresores Edimpres S.A., al 31 de diciembre del 2011, se presentan de manera razonable la situación económica y financiera de la Empresa, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,


Econ. Milton Rivadeneira U.
Comisario Principal

